



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 1 de 30

**SESION ORDINARIA N°035**

FECHA : 12-12-2023 HORA: 11:00  
LUGAR : Sala de Concejo  
CONCEJALES ASISTENTES : Humberto Flores G. Presidente del Concejo  
Jhean Ramírez D. Concejal  
Dirk Vicentelo C. Concejal  
Julia Pizarro R. Concejala  
Luis Cutipa Concejal  
Karen Salinas S. Concejala

NÓMINA DE INVITADO : Claudio Loyola : DAF  
Felipe Chávez : Director de Control  
Erick Álvarez : Secoplan  
Janett Troncoso : RRHH  
Esteban Barraza : ITO  
Felipe Chávez: : Director de Control

**TABLA:**

- 1.-Aprobacion acta sesión anterior.
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.- Informe de Compras
- 4.-Correspondencia recibida/Entregada por Ley de Transparencia
- 5.-Informe mensual de contrataciones
- 6.-Tabla Ordinaria
  - 6.1 Aprobación Presupuesto Municipal 2024
  - 6.2 Aprobación Presupuesto Salud 2024
  - 6.3 Aprobación Presupuesto Educación 2024
  - 6.4 Aprobación Orientaciones Globales del Municipio 2024
  - 6.5 Aprobación Programa Anual con sus metas y líneas de acción 2024
  - 6.6 Aprobación Políticas y Proyectos de Inversión 2024
  - 6.7 Aprobación Políticas de Servicios Municipales 2024
  - 6.8 Aprobación Programa de mejoramiento de la gestión municipal 2024
  - 6.9 Aprobación Plan Anual de Capacitación Municipal 2024
- 7.0.- Aprobación Política de RRHH 2024
  - 7.1.-Aprobacion actualización plan comunal de seguridad publica
  - 7.2.-Aprobacion funciones a honorarios de Asesor Comunicacional, Asesor Jurídico, Diseñadora Gráfica y Abogada Secoplan
  - 7.3.-Aprobacion aporte a Bienestar
  - 7.4.-Adjudicacion Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Ollague"
- 8.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 9.- Varios

**PUNTO 1**

**Aprobación Acta Sesión Anterior**



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 2 de 30

*Presidente del concejo. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Concejo. Quien informa que se envió el acta anterior a los Sres. Concejales y pregunta si tienen alguna observación.*

*No hay ninguna observación al acta anterior.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°190/2023**

*Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del concejo.*

*Se aprueba acta sesión ordinaria N°034 de fecha 05 de diciembre del presente año.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Cutipa. -*

**PUNTO 2 Informe del Alcalde – Cuenta**

*Presidente del Concejo informa operación e instalación de generador nuevo, ya cumplió las 250 horas, por lo tanto, tenemos dos generadores disponibles para la comuna.*

*Presidente del concejo informa sobre financiamiento de proyecto "Adquisición de galpón municipal para resguardo de parque vehicular" por un monto de \$1.723.818.294. Estos dineros estarían llegando en marzo y estarían comenzando el proyecto como en mayo y este galpón estará ubicado detrás la casa de la familia Valdivia.*

*Concejal Luis. Pregunta si se alcanza a comprar algo armable.*

*Presidente del concejo responde que es armable concejal y no es construcción, tendrá iluminación y sistema de alcantarillado. -*

*Concejala Karen menciona que no se llegó a un acuerdo sobre los comentarios que se podían realizar en las reuniones en vivo por el medio de Facebook. Yo igual consulte y me dijeron que debería estar a libre expresión, ya que es publica, además nosotros como concejales y usted como alcalde debemos tomar la decisión en equipo sobre este tema. Solicite al Contralor que me envíe la normativa para tener la información, ya que son muchas las solicitudes que se le ha pedido al Asesor Jurídico y hasta el momento no ha llegado la respuesta.-*

*Presidente del concejo responde que se va consultar al asesor jurídico y le pregunta a la concejala Karen cuales solicitudes no se han respondido.-*

*Concejala Karen menciona sobre las reuniones de las comisiones via zoom.*

*Presidente del concejo responde que si se le respondió y se entregó la información que no se podía realizar las reuniones vía zoom.-*



*Concejala Karen. El Asesor Jurídico no especifica que no se puede realizar las reuniones zoom.*

*Presidente del concejo responde que lo podemos ver en punto varios.-*

### **PUNTO 3 Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

*Presidente del concejo. Cede la palabra al secretario ejecutivo del concejo. Quien hace mención que por reglamento este punto debe estar incluido en todas las tablas e informa que el Encargado de Transparencia Sr. Manuel Flores Achú, no hizo entrega de correspondencia, ya que esta con licencia medica.-*

### **PUNTO 4 Informe de compras**

*Presidente del Concejo informa que no hay compras que informar.-*

### **PUNTO 5 Informa mensual de Contrataciones.**

*Presidente del concejo cede la palabra a la Encargada de Recursos Humanos Sra. Janet e informa que no hay contrataciones que informar y que en enero se entregara el informe trimestral.-*

*Concejal Luis pregunta por el cargo de inspector*

*Presidente del concejo responde que en el mes de enero se contratara.*

*Concejal Dirk pregunta con respecto al informe de funcionarios a honorarios. Ellos son los únicos.*

*Presidente del concejo responde que le vamos a explicar en el punto correspondiente.*

## **PUNTO 6 TABLA ORDINARIA**

### **6.1 Aprobación Presupuesto Municipal 2024**

*Presidente del Concejo cede la palabra al Sr. Claudio Loyola y explica lo siguiente:*

*Sr. Claudio Loyola (DAF) Menciona que se envió a sus correos a los Sres. Concejales.*

*Concejala Karen. Menciona que es muy poco el presupuesto para el área de Dideco, ay que se hacen varias actividades durante el año y debiera haber mejoras, ya que las agrupaciones a veces deben sacar de su propio bolsillo para participar en las actividades, tal vez se puede incrementar mas para las actividades del 18 de septiembre u para el invierno Ollaguino.*

*Sr. Claudio Loyola (DAF). Responde que cada área entrega su presupuesto concejala y debemos ajustarnos a los ingresos que nos llega.-*





*Concejal Luis menciona si los partes se pueden pagar en la ciudad de Calama*

*Sr. Claudio Loyola (DAF). Responde que los partes se pagan en María Elena, además menciona que no tenemos los recursos para tener un Juzgado de Policía Local.*

*Concejal Luis menciona que se podía buscar otras municipalidades y hacer un convenio con otra municipalidad.*

*Sr. Claudio Loyola (DAF). Responde que los partes que ingresan después la municipalidad de María Elena nos hacen la transferencia.*

*Concejal Luis menciona. Pregunta si se podría solicitar que algunas empresas paguen su patente municipal en la comuna.*

*Presidente del concejo menciona que con la Minera el Abra hemos tenido el nexa.*

*Sr. Claudio Loyola (DAF). Responde que podemos aumentar los ingresos en los permisos de circulación*

*Sr. Claudio Loyola (DAF) Menciona que los gastos son por un monto de MS 4.857.0888*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

#### **ACUERDO N°191/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba Presupuesto Municipal año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:  
Jhean Ramírez, Edwin Huayta, Luis Cutipa, Dirk  
Vicentelo y Julia Pizarro.*

## **6.2 Aprobación Presupuesto Salud 2024**

*Presidente del Concejo cede la palabra al Sr. Claudio Loyola y explica lo siguiente:*







*Sr. Claudio Loyola (DAF) Menciona que los gastos son por un monto de MS 555.779.-*

*Concejala Karen pregunta en que ítems está incluido las impresoras para la escuela.*

*Sr. Víctor Ceballos (Director Servicios Traspasados) responde que está incluido en el FAEP 2023.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

#### **ACUERDO N°193/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba Presupuesto Educación año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

#### **6.4 Aprobación Orientaciones Globales del Municipio 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra al Sr. José Vilches (Administrador Municipal) y explica que el plan anual está basado en el Pladeco 2024 y es el instrumento para el desarrollo de la comuna.-*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

#### **ACUERDO N°194/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueban las Orientaciones Globales del municipio año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

#### **6.5 Aprobación Programa Anual con sus metas y líneas de acción 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Erick Álvarez (Secoplan) y explica lo siguiente:*

#### **MISION**

*Promover el desarrollo comunal, entregando soluciones con participación ciudadana siendo proactiva y cuya finalidad sea satisfacer las necesidades de la comunidad en el progreso económico, social y cultural.*



### VISION

*Ser una municipalidad que preste servicios de calidad con una atención de respeto, eficiente, transparente y con un estilo de gestión innovador en beneficio de la comunidad.*

### IMAGEN OBJETIVO COMUNA DE OLLAGÜE.

*La comunidad de Ollagüe aspira a ser una comuna que genere las bases de un Desarrollo Territorial Endógeno y Sustentable a partir del equilibrio dinámico entre el crecimiento económico sostenido en la actividad Turística y los Servicios; la planificación, ordenamiento territorial y protección ambiental; y, el respeto por las comunidades, su cultura e identidad; constituyendo a las personas en efectivos agentes de un desarrollo social y humano integral.*

### LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS



*Sr. Erick Álvarez y explica que hay proyectos que son prioridad como el agua potable, alcantarillado etc.-*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

#### **ACUERDO N°195/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba el Programa Anual con sus metas y líneas de Acción año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:  
Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*



## **6.6 Aprobación Políticas y Proyectos de Inversión 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Erick Álvarez y explica lo siguiente:*

### **I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

*Actualmente tenemos un Plan de Desarrollo Comunal que va desde el año 2019 al año 2024. El objetivo general de este es: "Generar un instrumento de planificación actualizado en la Comuna de Ollagüe para plantear alternativas concretas de desarrollo económico local, integral, midiendo y proyectando la evolución económica, social y cultural, durante el periodo 2019-2024. En él, se analizará la evolución de los antecedentes actuales, proyectándolos al futuro inmediato".*

### **II. PLAN REGULADOR COMUNAL**

*Actualmente el Plan regulador Municipal se encuentra sujeto a un proceso de Modificación siendo la unidad técnica el Minvu, con el apoyo de la secretaria comunal de planificación (Secoplan).*

### **III. PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA**

*En el proceso de modernización de la administración municipal, se han asignado nuevas tareas siendo una de ellas la Seguridad Pública. Durante el presente año, se ha elaborado Este instrumento será presentado en conjunto con el presupuesto para conocimiento y resolución del honorable concejo municipal de acuerdo con lo que prescribe el ordenamiento jurídico.*

*La gestión municipal, tiene tres (03) instrumentos de planificación de carácter obligatorio, estos son,*

- i. Presupuesto Municipal*
- ii. Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco)*
- iii. Plano Regulador Comunal.*

*Además de estos instrumentos, puede desarrollar otros, que colaboran la gestión municipal, como son,*

- i. Plan de Inversiones*
- ii. Plan de Seguridad Comunal*
- iii. Plan de Cultura, por mencionar algunos.*

*Respecto al Plan de Inversiones, son aquellas iniciativas de inversión con financiamiento municipal o con el cofinanciamiento con fondos regionales como sectoriales, en la ejecución de obras civiles o programas, estos últimos, con la firma de convenios con organismos públicos o privados, algunos de ellos son,*

- 1 Adquisición de Pararrayos.*
- 2 Mejoramiento del centro de la Niñez (pakapaka), que considera la ejecución de obras y contratación de profesionales.*
- 3 Construcción de una planta de energía solar, proyecto complementario con la planta de tratamiento de agua (con financiamiento de la Subdere)*
- 4 Modificación y/o actualización del Plano Regulador de la comuna de Ollagüe.*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 11 de 30

- 5 Programa de Pequeñas Localidades (PPL), con el cofinanciamiento del Minvu, en la contratación de profesionales y el desarrollo de proyectos de obras civiles en las etapas de postulación de Diseño y Ejecución.
- 6 Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco).
- 7 Elaboración del Plan desarrollo Cultural y su implementación.
- 8 Elaboración del Plan de Turismo y su implementación.
- 9 Convenio de colaboración con la Seremia de bienes nacionales, en la
- 10 Aportes de empresas privadas para el desarrollo de diseños y/o la formulación de proyectos de inversión.
- 11 El apalancamiento financiero de recursos sectoriales y/o Regionales.

*El objetivo, es definir líneas de acción y/o ruta para el desarrollo comunal en su conjunto y planes sectoriales, siendo uno de sus resultados esperados el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de externalidades positivas a cada uno de los residentes de la comuna, además de los visitantes de tránsito, de carácter productivo como turístico, por mencionar.*

*Como se ha mencionado, el logro de los resultados esperados por esta administración municipal, se requiere de la participación de organismos públicos regionales y sectoriales, con los cuales logremos alianzas estratégicas. Como también el compromiso de las distintas empresas privadas que se encuentran en la comuna como en la provincia El Loa, teniendo presente que nos encontramos insertos en una Comunidad Quechua, como las distintas organizaciones que representan a las distintas localidades que conforman nuestra comuna.*

*De acuerdo a las distintas normativas vigentes, que regulan el accionar de las empresas privadas, principalmente las mineras, ellas deben retribuir las distintas inversiones que realizan, como la generación de sus utilidades. Su rol socialmente ambiental y la retribución hacia los residentes y/o descendientes de las distintas localidades.*

*Concejal Dirk Pregunta si tiene estadísticas que personas han logrado regularizar sus terrenos y menciona que es un convenio que esta desde hace mucho tiempo.-*

*Erick Álvarez (Secoplan). Responde el proyecto habitacional DS-10*

*Concejal Dirk. Con respecto a la regularización de los terrenos y de las viviendas de los pobladores.*

*Presidente del concejo. Terrenos de personas aun no, pero se ha regularizado otros tipos de terrenos.*

*Erick Álvarez (Secoplan). Nos han planteado regularización de los terrenos los pobladores y ya esta considerado para el año 2024.-*

*Concejal Dirk. Es importante en relación a los pobladores que se regularicen los terrenos, ya que va en beneficio de los pobladores.-*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°196/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*



*Se aprueban Políticas y Proyectos de Inversión año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:  
Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen  
Salinas y Julia Pizarro.*

### **6.7 Aprobación Políticas de Servicios Municipales año 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Erick Álvarez y explica lo siguiente:*

#### **1. Política Comunal de Salud.**

*La Policía Comunal de Salud, contemplada en el vigente PLADECO, considera un diagnóstico muy simple en el área de salud comunal y como resultado determina algunos objetivos estratégicos en materia de salud, insertos en el lineamiento estratégico denominado "Desarrollo Humano y Calidad de Vida". Objetivos que se plasmaron en el Plan de Salud del año 2023 y que se mantienen plenamente vigentes para el año 2024, en razón a que, a la fecha, no se han logrado materializar y son los que se señalan a continuación:*

#### **1.1. Objetivos Institucionales (OI)**

- 1.1.1. El primer y gran objetivo institucional es normalizar la infraestructura de la Posta de Salud, de acuerdo a la Normas Técnicas del Ministerio de Salud.*
  - 1.1.2. Un segundo objetivo es mejorar la cobertura de atención de los programas de salud incorporando profesionales de otras especialidades en la ronda médica.*
  - 1.1.3. Un tercer objetivo es que se logre contar con un profesional Médico, de manera permanente en la localidad y que forme parte de la Dotación de personal de la Posta de Salud.*
  - 1.1.4. Disminución de las brechas sanitarias, mediante la ejecución de los convenios Programas de Re3forzamiento de Atención Primaria de salud y cumplimiento de las Metas Sanitarias anuales fijadas a la comuna por el Ministerio de Salud.*
- 1.2. En lo referido al Plan de Acción en Salud, se mantiene la ejecución de los diversos programas y obligaciones propias de un establecimiento de Atención Primaria de salud:*



*Con respecto al sector de Educación El PADEM 2024 definió acciones que orientan el actuar de la Dirección de Educación para el año 2024 y fueron agrupadas por las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Algunas de éstas se encuentran finalizadas y otras en etapa de ejecución. A continuación, se realiza un análisis de cada una de las acciones correspondiente a las cuatro dimensiones.*

*Basado en la experiencia desarrollada, a partir del Proyecto Educativo de la escuela, en los últimos años se están llevando adelante los siguientes programas y acciones educacionales:*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°197/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba las Políticas de Servicios Municipales año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

**6.8 Aprobación programa de mejoramiento de la gestión municipal 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Felipe Chávez Tyther (Director de Control) y menciona que se trabajó en las metas para el año 2024.-*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°198/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba el Programa de Mejoramiento de la gestión municipal año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, , Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

**6.9 Aprobación Plan Anual de Capacitación Municipal 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra a la encargada de recursos humanos y explica que se envió a los Sres. Concejales el plan anual de capacitaciones y este año se cumplió el 100% de las capacitaciones y esta municipalidad esta disponible para cuando lo requieran.*



*Concejala Karen menciona que las capacitaciones que están realizando los funcionarios es para tener mayor conocimiento en cuanto a sus funciones y me parece bien que todos puedan capacitarse.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°199/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba Plan Anual de Capacitaciones año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

**7.0 Aprobación Políticas de RRHH 2024**

*Presidente del concejo cede la palabra a la Sra. Janett Troncoso y explica que se envió a los Sres. Concejales la Política de Recursos Humanos y no hubo ninguna observación.*

*Concejala Karen pregunta si la política de recursos humanos lo están cumpliendo al 100% los funcionarios municipales, porque hay políticas e el tema de la convivencia, respeto, y el trato entre compañeros.*

*Sra. Janett. (RRHH) Responde que la política abarca varias acciones como remuneraciones, beneficios, ingresos, carrera funcionaria que son elementos que componen esta política, pero si hay muchas mejoras y esperamos llegar al 100%.-*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°200/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba la Política de Recursos Humanos año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

**7.1 Aprobación Actualización Plan Comunal de Seguridad Publica**

*Presidente del concejo informa que la Directora Magda Ayala envió a los Sres. Concejales.-*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 15 de 30

*Camilo A. Se contratarán dos profesionales un conductor y un inspector el objetivo de ellos es hacer un levantamiento de los delitos que se han cometido, también se realizaran talleres para la comuna.*

*Concejales Dirk. Pregunta si el conductor cumplirá funciones de inspector y el otro profesional cumplirá funciones de social, pero escucho ahora que serán diferentes y habrá un conductor y un inspector.-*

*Presidente del concejo es un conductor con funciones de inspector.*

*Concejala Karen menciona que debería haber apoyo de carabineros y debe estar haciendo patrullaje con ellos.*

*Erick Alvarez. Habrá apoyo de parte del teniente Manuel Diaz igual.-*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°201/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba la Actualización Plan Comunal de Seguridad Publica año 2024. -*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

**7.2 Aprobación Funciones a honorarios de asesor comunicacional, asesor jurídico, diseñadora grafica y abogada secoplan.-**

*Presidente del concejo cede la palabra a la Sra. Janett Troncoso y explica que los profesionales a honorarios son por un ítems institucional, además explica las funciones del Asesor Comunicacional.*

- a. Publicar, en medios escritos de la Provincia El Loa (El Mercurio de Calama y Estrella del Loa) la labor que desarrolla el Municipio mediante comunicados escritos con inclusión de fotografías cuando la situación así lo amerite
- b. Elaborar y enviar comunicados informativos de la comuna a los medios de prensa radiales.
- c. Acompañar a la autoridad comunal a las distintas actividades en que participe, cuando así le sea solicitado, con la finalidad de su posterior publicación y difusión.
- d. Obligación de concurrir a la comuna, cuando sesione el Concejo Municipal, al menos una vez por mes, con el objetivo de estar presente en las reuniones e interiorizarse en terreno de las obras y actividades que se estén desarrollando y/o programando.
- e. Otras actividades inherentes a su función como asesor Comunicacional.

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*



**ACUERDO N°202/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba Funciones a honorarios Asesor Comunicacional año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

*Presidente del concejo cede la palabra a la encargada de recursos humanos y ella explica las funciones del asesor jurídico.*

- a. *Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal sobre normas de derecho municipales*
- b. *Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le requieran*
- c. *Representar a la Municipalidad en causas judiciales*
- d. *Obligación de presentarse una vez al mes de forma presencial y/o online en sesión del Concejo Municipal para informar de su trabajo realizado en el contexto de su asesoría y responder a consultas por partes de los Concejales. No obstante deberá estar dispuesto a acudir a la comuna cuando así lo requiera la Municipalidad. La no concurrencia a estas citaciones será un factor a evaluar para efectos de continuidad del presente convenio.*
- e. *Las labores serán desarrolladas por el profesional preferentemente en su gabinete, y responderá al municipio mediante correo electrónico los informes y/o consultas que se le soliciten.*
- f. *Otras actividades inherentes a su función como Asesor Jurídico.*

*Concejal Dirk menciona que hubo un concejo, en el cual el Asesor Jurídico no se presentó y en sus funciones menciona que se debe presentar una vez al mes a las reuniones de concejo.*

*Presidente del concejo. Responde que no se presentó, por motivos personales.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°203/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba funciones a honorarios Asesor Jurídico año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*





*Presidente del concejo cede la palabra a la encargada de recursos humanos y ella explica las funciones de la diseñadora gráfica.*

- a. *Diseñar piezas graficas para redes sociales y pagina web*
- b. *Elaborar anuncios a solicitud de las unidades y departamentos municipales*
- c. *Crear Complementos para ser publicados en la prensa local*
- d. *Realizar señalética vial*

*Concejales pregunta si hay algún profesional de la comuna como diseñador gráfico.*

*Presidente del concejo responde que no e informa que ella es de la familia Armella.*

*Sra. Janett Troncoso (RRHH). Menciona que ella hizo la práctica y se quedó trabajando en la comuna.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°204/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba funciones a honorarios Diseñadora gráfica año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

*Presidente del concejo cede la palabra a la encargada de recursos humanos y ella explica las funciones de la abogada secoplan.*

- a. *Asesoría Jurídica Integral relativa a gestión de terrenos municipales, fiscales y particulares, conforme a la normativa legal vigente aplicable: Ley 18.695, D.L. 1939. DFL 769, normativa Difrol (Dirección Fronteras y límites de Chile)*
- b. *Gestión y coordinación ante Servicios Públicos, tales como Seremi de Bienes Nacionales, SII, Serviu, AMRA, Vialidad MOP entre otros.*
- c. *Gestión ante Conservador de Bienes Raíces competente para revisión de índices, registro de propiedad, hipotecas y gravámenes, así como efectuar solicitudes de certificados de los registros correspondientes e inscripciones de dominio o hipotecas y gravámenes*
- d. *Confeción de estudio de título de dominio cuando sea pertinente*
- e. *Apoyo en gestión de convenios suscritos entre la Municipalidad y otros Servicios Públicos, tales como Bienes Nacionales y AMRA*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 18 de 30

*Concejal Jhean con respecto a las funciones abogada secoplan usted tendrá algún registro si se ha llevado a cabo, porque llevamos dos años y aún no he visto nada. Nombra las funciones B. C y D*

*Presidente del concejo. Las funciones si nos apoyado y ha sido muy importante Erick Álvarez. Ella fue un aporte importante en la regularización de los convenios mandatos que estaban vencidos como las maquinarias pesadas, además nos asesora en los convenios del Gobierno Regional y el Minvu, Serviu y AMRA. Nos puede gestionar algunos requerimientos con bienes raíces de Calama, también hace los decretos de las licitaciones, contratos con las distintas empresas y ella es un apoyo vital.*

*Concejal Dirk Aquí básicamente está haciendo otro tipo de funciones y no se está centrando en cumplir sus funciones y me da entender que la prioridad es ayudar al departamento de ustedes. Ya que le está haciendo el trabajo en lo que ustedes carecen respecto a temas legales, ya que los está ayudando en temas de adjudicación de proyectos y convenios. Desde el año 2021 hasta el año 2023 no se ha visto un desarrollo y un trabajo materializable, por lo tanto, no hay proyectos ni avances con Bienes Nacionales y si usted me dice esas funciones, entonces la abogada está cumpliendo otro tipo de funciones, que son parte de Secoplan, por eso no hay avances con proyectos con Bienes Nacionales.*

*Erick Álvarez (Secoplan). Ella nos asesora con Bienes Nacionales y cuida los intereses de la municipalidad ante los distintos requerimientos de Bienes Nacionales, Serviu y Minvu, lo que yo mencione son tareas adicionales.*

*Concejal Dirk. Yo pienso que no hay funciones propias de lo que estamos aprobando, entonces si es así mejor aprobemos nuevas funciones y que sea una nueva funcionaria del departamento de Secoplan. Su departamento un equipo de 4 o 5 personas considerando a la abogada que también le ayuda bastante.-*

*Erick Álvarez. Es su opinión concejal.*

*Concejal Dirk. Menciona que podemos preguntar si ella está colaborando a los pobladores y son primero sean las necesidades de ellos.*

*Erick Álvarez. Dentro de las tareas 2024 viene la regularización de los terrenos de la comuna y de los terrenos de los pobladores.*

*Concejal Dirk. Menciona que ella no esta realizando sus funciones para la cual fue contratada. Ella no es para que a ustedes les ayude a realizar su trabajo. Yo me he acercado a Bienes Nacionales y no hay ningún avance.*

*Concejala Karen menciona hacia el concejal Dirk que bueno que usted se de cuenta ahora, ya que yo he venido diciendo lo mismo desde hace tiempo.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:*

**ACUERDO N°205/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*



*Se aprueba funciones a honorarios Abogada Secoplan año 2024.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

### **7.3 Aprobación aporte a Bienestar**

*Presidente del concejo informa que se debe aprobar el aporte a Bienestar*

*Concejal Jhean pregunta si este aporte es para el comité de bienestar y pregunta si se puede interceder en las decisiones de este comité.*

*Concejala Karen. Pregunta que actividades hicieron el comité de bienestar.*

*Secretario Ejecutivo del concejo. Menciona que el funcionamiento de ellos*

*Concejal Dirk menciona que este aporte debería ocuparse de buena manera, ya que al funcionario José Castillo le dijeron que no podían entregarle el aporte, porque no había dinero en el comité, ya que igual se estuvo ocupando en celebrar cumpleaños y cuando un funcionarios nos dice a nosotros que no se le entrego el aporte, entonces me preocupa, porque no están cumpliendo, además este aporte es para salud y educación.*

*Concejal Jhean. Me imagino que no podemos intervenir en las decisiones del comité de bienestar, pero si nos pueden informar en que serán ocupados los recursos.-*

*Concejal Dirk. Debemos velar que esos recursos sean bien utilizados, pero si tenemos injerencia en fiscalizar los recursos y podemos sugerir a la Directiva u comité en general que cambien sus estatutos para nosotros también aprobar este aporte, entonces la injerencia igual la tenemos.*

*Presidente del concejo menciona que podemos citar al comité de bienestar y que nos puedan explicar para que se serán utilizados los recursos.*

### **7.4 Adjudicación proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal de Ollagüe"**

*Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Erick Álvarez y explica lo siguiente:*

#### **Descripción Licitación**

*La Comuna de Ollagüe ha sido beneficiada a través del FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL para la ejecución de las obras necesarias para la concreción del proyecto denominado "Mejoramiento Integral Estadio Municipal, Comuna De Ollagüe, Región de Antofagasta", Código BIP: 40044962-0.*

*En líneas generales, este proyecto considera el mejoramiento de:*

- Pista Atlética.
- Canchas de fútbol.
- Reposición de cierres perimetrales.



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 20 de 30

- *Mejoramiento de baños y camarines.*
- *Construcción de dependencias administrativas.*
- *Construcción de dos nuevas graderías en acero.*
- *Habilitación de caminos de fácil acceso.*  
*entre otros.*

*Calendario licitación*

cronograma de actividades				
N°	Actividad	fecha	horas	lugar
1	Publicacion	03-11-2023	17:00	www.mercadopublico.cl
2	vista a terno	08-11-2023	15:00	oficina secoplan
3	inicio de consulta	04-11-2023	17:00	www.mercadopublico.cl
4	termino de consulta	13-11-2023	17:00	www.mercadopublico.cl
5	respuesta	16-11-2023	17:00	www.mercadopublico.cl
6	cierre de oferta	04-12-2023	17:00	www.mercadopublico.cl
7	apertura de oferta	04-12-2023	17:05	www.mercadopublico.cl
8	adjudicacion	14-12-2023	17:00	www.mercadopublico.cl

*Acto de Apertura*

OFERENTES	OFERTA VALOR \$	ESTADO
1- HR INGENERIA Y CONSTRUCCIÓN	\$3.836.639.630	RECHAZADO
2- GRUPO AURRERA SPA	\$3.848.683.920	ACEPTADA

OFERENTES	OBSERVACIONES
1- HR INGENERIA Y CONSTRUCCIÓN	Empresa no presenta, patrimon del ofertentey empresa no presenta flujo de caja estimado, según bases administrativas en punto 16 letra d, falta de algunos de los antecedentes economicos, garantia no cumple con la glosa establecida



**Evaluación Oferta**

**EXPERIENCIAS 25%**

acreditación de la experiencia de la oferta		100%
		<b>Cand Servicios puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	7 10

**CALIFICACIÓN TÉCNICA 40%**

análisis precio Unitarios		20%
		<b>Estado puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 10

plan de trabajo		20%
		<b>estado puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 10

memoria técnica		20%
		<b>estado puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 8

Certificaciones		40%
		<b>Oferta puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 10

**PRECIO 20%**

Oferta Económica		100%
		<b>Oferta puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	\$ 3.848.683.920 10

**CALIFICACION DE PATRIMONIO 10%**

Patrimonio Acreditado		100%
		<b>monto patrimoni puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	\$2.199 M - \$1.500 M 6

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%**

presentación oportuna de antecedentes (POA)		35%
		<b>estado puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 10

presentación correcta de antecedentes (PCA)		30%
		<b>estado puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 10

visita a terreno		35%
		<b>estado puntos</b>
GRUPO AURRERA SPA	76.606.446-9	cumple 10



**Evaluación Oferta**

EVALUACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO  
INTEGRAL DE ESTADIO MUNICIPAL

A  
G U  
R R S  
U R P  
P E A  
O R  
A

<b>EXPERIENCIAS</b>	<b>25%</b>	<b>2,5</b>
acreditacion de la experiencia de la oferta	100%	10
<b>CALIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>40%</b>	<b>3,84</b>
análisis precio Unitarios	20%	10
plan de trabajo	20%	10
memoria tecnica	20%	8
Certificaciones	40%	10
<b>PRECIOS</b>	<b>20%</b>	<b>2</b>
Oferta Económica	100%	10
<b>CALIFICACIÓN DE PATRIMONIO</b>	<b>10%</b>	<b>0,6</b>
Patrimonio Acreditado	100%	6
<b>CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES</b>	<b>5%</b>	<b>0,5</b>
presentacion oportuna de antecedentes (POA)	35%	10
presentacion correcta de antecedentes (PCA)	30%	10
visita a terreno	35%	10

**9,44**

PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 10 PUNTOS  
PUNTAJE MINIMO A OBTENER 5,5 PUNTOS

**ANEXOS**  
**EMPRESA PROPUESTA POR COMISIÓN EVALUADORA**  
**GRUPO AURRERA SPA**  
Inicio de obra: 15 de enero 2024  
Término de obra: 23 de julio de 2024  
(Referencial)

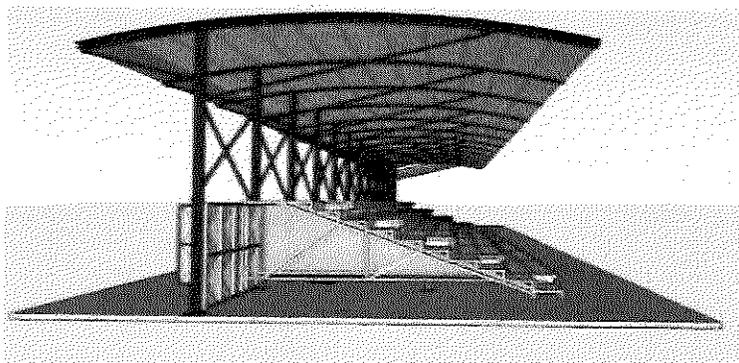
**EXPERIENCIA EN OBRAS CIVILES SIMILARES**  
**EMPRESA GRUPO AURRERA SPA**

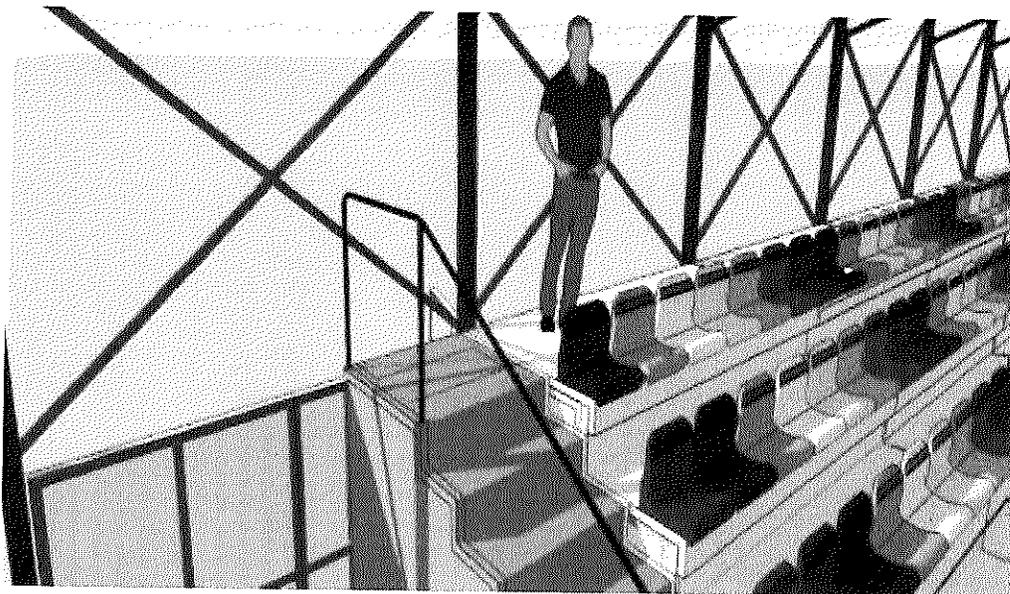
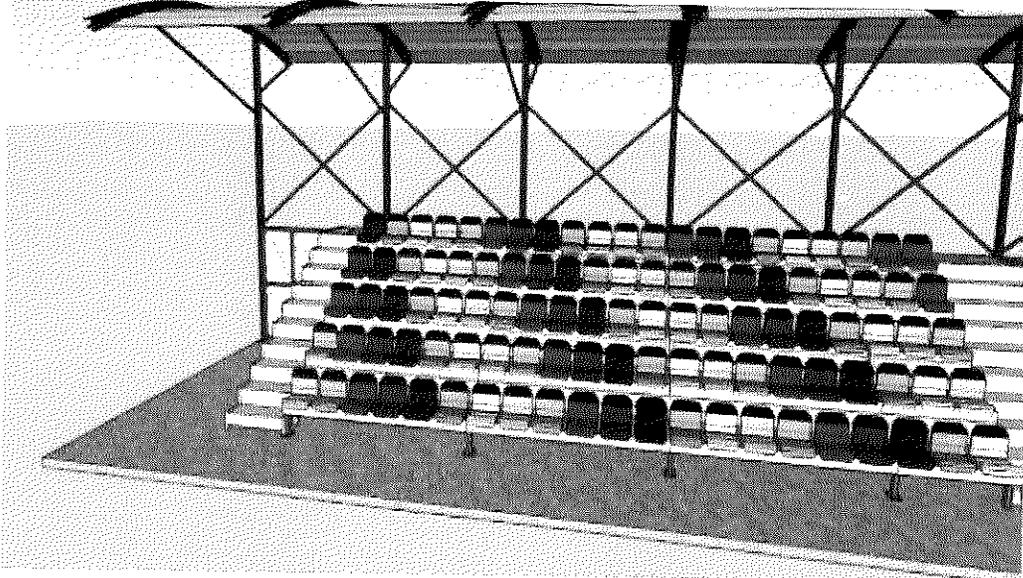


I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	Nombre del Proyecto	Año de Ejecución	Mandante	Valor Total del Contrato (\$)	Breve descripción del Proyecto	Documento que acredita
1	RECARPETEO CANCHA DORA, RECOLETA	2023	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA	\$45.630.000	EL PROYECTO CONSISTIÓ EN EL RECARPETEO DE 4000 METROS Y OBRAS CIVILES ADICIONALES EN EL ESTADIO DORA UBICADO EN LA COMUNA DE RECOLETA.	CERTIFICADO EMITIDO POR EL MANDANTE
2	REPOSICIÓN LUMINARIAS Y MEJORAS ESTADIO CHACABUCO	2023	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA	\$17.845.000	EL PROYECTO CONSISTIÓ EN EL ARREGLO DE 4 LUMINARIAS Y OBRAS CIVILES ADICIONALES PARA EL ESTADIO CHACABUCO UBICADO EN LA COMUNA DE RECOLETA	CERTIFICADO EMITIDO POR EL MANDANTE
3	MEJORAMIENTO ESTADIO POPULAR LEONEL SÁNCHEZ	2023	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA	\$102.545.000	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE 6000 METROS APROXIMADOS E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN PRINCIPAL ESTADIO DE LA COMUNA DE RECOLETA	CERTIFICADO EMITIDO POR EL MANDANTE
4	HABILITACIÓN ESPACIOS PARA PÁDEL Y MEJORAMIENTO RECINTO BELLAVISTA 180	2022	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA	\$180.000.000	CONSTRUCCIÓN DE 3 CANCHAS DE PAPEL, LUMINARIAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN DE CAMARINES Y MEJORAS EN CIERRES PERIMETRALES.	CERTIFICADO EMITIDO POR EL MANDANTE
5	CIERRE PERIMETRAL ESTADIO LA OBRA	2023	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA	\$55.000.000	CIERRE PERIMETRAL POR 5000 METROS CUADRADOS EN LA OBRA DE LA COMUNA DE RECOLETA	CERTIFICADO EMITIDO POR EL MANDANTE
6	CONSERVACION CANCHA PASTO SINTETICO M. ELENA	2023	I MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA.	\$139.956.862	CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, DESPEJE Y PREPARACION DE TERRENO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTO DEPORTIVO SINTÉTICO, MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN, INSTALACION DE MALLA ATRAPA BALONES DE 6 MM, MEJORAMIENTO Y OTROS.	ORDEN DE COMPRA N° 3135-113-SE23 FACTURA: 1713- 1743
7	OBRAS MAYORES CONSERVACIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO M. ELENA	2023	I MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	\$3.565.896	ESTUCCO DE MUROS Y REPARACIÓN CARA INTERIOR DE MURO EN RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL.	OC 3135. 205.SE23 Y FACTURA 1784.

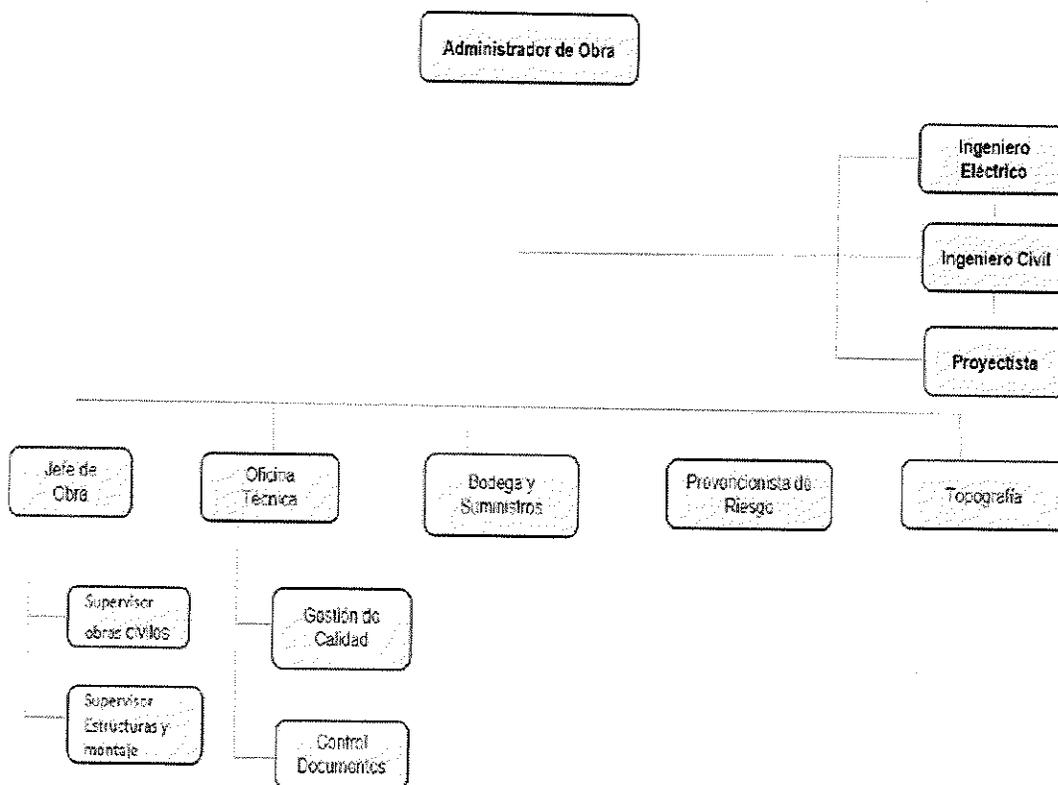
**PROPUESTA  
GRADERÍAS TIPO MECANO**





**ORGANIGRAMA FAENA  
PROPUESTA POR EMPRESA  
GRUPO AURRERA SPA**

Se considera la contratación de personal local para labores administrativas y técnicas si existe disponibilidad en la localidad.



### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se propone al señor alcalde y al honorable concejo adjudicar a la empresa:

OFERENTES	RUT	OFERTA
1- GRUPO AURRERA SPA	76.606446-9	\$ 3.848.683.920

La cual obtiene una **puntuación de 9,6**. Obteniendo el puntaje requerido y pudiendo optar a un máximo de 10 puntos y aun mínimo de 5,5 puntos.

*Concejal Jhean. Pregunta cuando se adjudica este proyecto*

*Esteban Barraza. El 21 de diciembre se adjudica este proyecto y menciona sobre un plan de trabajo y además se va a contratar personal de la comuna. El 15 de enero propone inicio de obra, por un periodo de 90 días.-*

*Erick Álvarez (Secoplan). Este proyecto contempla obras civiles y equipamiento*

*Concejal Jhean. Menciona no olvidar que viene la actividad del verano ollaguino en enero.*

*Concejala Karen menciona que los adultos mayores participaran igual y harán un pago a la tierra y mencionar también que cuando se empiece la obra se podría explicar a ellos que se*



*debe evitar el tema del alcoholismo y consumo de drogas, la empresa debería hacer charlas a sus trabajadores, ya que ellos trabajarán cerca de la escuela.*

*Concejal Luis. Este es una obra mayor y habrá más personal y este proyecto lo necesitamos en la comuna. Esperemos que se pueda fiscalizar y que termine bien la obra.*

*Presidente del concejo menciona que serán beneficiados igual las empresas de la comuna, ya que ellos ocuparán alojamiento, alimentación etc.*

*Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:*

### **ACUERDO N°206/2023**

*Por unanimidad de los Sres. Concejales y el voto de aprobación del presidente del concejo*

*Se aprueba adjudicación de licitación pública denominada: "Mejoramiento Integral Estadio Municipal, Comuna de Ollagüe" ID N°1271797-25-LR23 por un monto de \$3.848.683.920 I.V.A incluido al oferente "Grupo Aurrera SPA" RUT N°76.606.446-9.-*

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Luis Cutipa, Dirk Vicentelo, Karen Salinas y Julia Pizarro.*

### **8.- Cuenta representantes concejales AMRA y cuenta trabajo comisiones**

*Presidente del concejo cede la palabra al concejal Dirk y menciona que no tiene nada que informar.-*

*Sin trabajo de comisiones*

### **9.-Varios**

#### **VARIOS CONCEJALES**

*Concejala Karen Salinas: Pregunta por el proyecto del parque, porque saldremos de vacaciones y los niños no tendrán entretención.*

*Erick Álvarez (Secoplan). Responde que se terminará el proyecto este mes de diciembre. Es un proyecto FRILL y se va rendir esos dineros este mes de diciembre.*

*Concejala Karen menciona que se tenía que solicitar unos dineros para los suelos del parque.*

*Erick Álvarez (Secoplan). Responde que se aprobó un fondo del Gobierno Regional.*

*Concejal Luis. Que empresa está trabajando en ese proyecto*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 27 de 30

*Erick Álvarez (Secoplan). Responde que no recuerda el nombre de la empresa.*

*Concejala Karen menciona que ella solicitó la presentación de huellas locales y ellos se presentaron por zoom, pero ellos presentaron el tema de emergencia.*

*Presidente del concejo responde que presentaron los 4 proyectos*

*Concejala Karen menciona sobre los recursos para elaborar el proyecto y al ingresar a la MIDESO se debe elaborar el proyecto, por eso tengo muchas dudas, había solicitado que vengan directamente al concejo y que no sea la reunión por zoom.*

*Presidente del concejo responde que el financiamiento es netamente particular*

*Concejala Karen se agradece la gestión a las tías del jardín por la presentación de la batucada y se agradece la transmisión de la radio centinela. Se le agradece a las tías Daniela y la Aracely.*

*Presidente del concejo menciona que los concejales también aportaron a esta agrupación.*

*Concejala Julia felicita al Sr. Alex Cáceres por apoyo en alimentación a esta agrupación.*

*Concejala Karen menciona que le podría hacer llegar la información sobre las 10 títulos entregados a la municipalidad.*

*Erick Alvarez (secoplan). Les hare llegar concejala*

*Concejala Karen. Solicita el número de sumarios que se han realizado a los funcionarios desde el primero de enero y hasta diciembre 2023.-*

*Concejala Karen menciona sobre el proyecto que no se aprobó ante la comunidad quechua de Coska. Participo la presidenta de la comunidad Maribel Anza y el presidente de la comunidad de Coska presentaron el proyecto que la comunidad quechua rechazo y la presidenta explico porque se rechazó el proyecto.*

*Presidente del concejo responde que esos proyectos vienen de la administración anterior y ahora solo necesitaba unas modificaciones.*

*Concejala Karen informa que estuvo en esa reunión el presidente de la comunidad de puquios. Solicito mas apoyo por el tema de seguridad para proteger ese sector. Además informar que la Sra. Maribel nos insta a trabajar en conjunto y el MOP informa sobre obras que se realizaran en la ruta, además mencionar que esta el convenio firmado por la CONAF.*

*Menciona que las comunidad de Toconce tiene problemas de los pumas. Hay que prepararse ante cualquier eventualidad. Don Alejandro debe hacer una capacitación a los ganaderos y deben conocer igual los seguros para su ganado.-*

*Presidente del concejo responde que si se le va mencionar a Don Alejandro Monrroy.*

**Concejal Luis Cutipa:** Menciona que sobre la acústica y de gases de la casa de fuerza.

*Don José Vilches No tenemos la implementación para medir*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 28 de 30

*Erick Álvarez (Secoplan) menciona que se instaló el jueves el generador.*

*Concejal Luis pregunta por el proyecto Pakapaka*

*Erick Álvarez (Secoplan) Responde que hoy hubo visita de terreno sobre el proyecto del Pakapaka y una de las empresas es IMECO y la otra no recuerdo el nombre.*

*Concejal Luis. Con respecto al tema de la concejala Karen sobre los comentarios de los en vivo del Facebook. Usted tomo la decisión y lo consulto al Asesor Jurídico.*

*Presidente del concejo responde que muchas veces los comentarios se prestan para malas intenciones ya que no tienen la información necesaria, pero haremos la consulta al asesor jurídico. Yo tome la decisión, pero si hay que abrirlo no tengo problema.*

*Concejal Luis. Pienso que por personas que hacen malos comentarios y que se refieren igual a los concejales.*

*Pregunta sobre la investigación sumaria al Sr. Víctor Ceballos con el fin de ver soluciones a los problemas con la posta y me gustaría que nos den una explicación. Usted me dijo que me dará una respuesta en esta reunión. Que actúe control como corresponde también. Ya que debe haber un responsable en esta situación.*

*Presidente del concejo. Menciona que se le hará una investigación sumaria se va realizar al equipo de profesionales de Salud y veremos si hay responsabilidad de algún profesional y la fiscal será la Sra. Janett Troncoso, ya que tengo a otros funcionarios igual trabajando en el mismo rol de fiscal.*

*Concejal Luis menciona que se cambió la tercera reunión del concejo para el 19 de diciembre*

*Presidente del concejo. Responde Que se tomo un acuerdo para cambio de fecha*

*Concejal Luis el acuerdo se respeta y tal vez no habrá quorum.*

*Presidente del concejo. Debiera haber quorum por algo votamos.*

*Concejala Karen el año pasado yo tuve que acatar esa fecha, pero parece que es cuando uno le conviene.*

*Concejal Dirk. Soy de uno de los que se aprobó la reunión y pregunta si se pueda realizar en Coska.*

*Presidente del concejo. Hay que respetar los acuerdos y no se tonara para pronunciamiento, ya hicimos el acuerdo en la reunión.*

*Erick Alvarez (Secoplan). Hay plazos ante la MIDESO nosotros como Secoplan, debemos cumplir plazos.*

*Concejal Luis. Pregunta cuales son los argumentos para designar a la Sra. Janet Troncoso para la investigación sumaria.*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 29 de 30

*Presidente del concejo. Se designa a ella, porque los demás directores están con los demás sumarios.*

*Concejala Dirk pregunta si hay plazo para la investigación*

*Presidente del concejo responde que si pero se pueden pedir prorrogas*

*Sr. José Vilches. Menciona que se puede también solicitar que se rectifique la investigación sumaria.*

*Concejala Luis menciona que esperemos que no vuelva a suceder este tema de salud y pregunta como le ha ido con la directiva de la sala de mayordomo.*

*Presidente del concejo. Menciona que no se ha acercado nadie de ellos hacia mi persona concejala y no se puede entregar en como dato en esa dependencia, pero nadie nos asegura que se les van a dar a ellos.*

*Concejala Karen. Que paso con los dueños de ese terreno*

*Presidente del concejo. Pero nadie tiene documentos que son los dueños y vamos a desistir de ese bien y eso queda libre. A nosotros nos cuesta como municipalidad a ellos menos se lo darán.*

*José Vilches. Ellos deben tener un título para ser dueños de un lugar, desde hay viene la ley indígena respecto al territorio, pero el dominio de los terrenos los sigue teniendo el Estado de Chile.*

*Concejala pregunta en que quedo la sala de alféreces alcalde*

*Presidente del concejo responde que tendría que seguir revisando*

**Concejala Dirk Vicentelo:** *No tiene varios*

**Concejala Julia Pizarro:** *Menciona sobre el alcantarillado y menciona que hay malos olores y no es por molestar, pero si aún hay malos olores.*

*Presidente del concejo responde que se enviara a revisar a las viviendas.*

*Concejala Julia. Pregunta por la tenencia responsable de mascotas.*

*Presidente del concejo. Menciona que existe la ordenanza.*

*Concejala Karen. En mi negocio igual entran los perros y menciona que a carretera la entregaran antes de las elecciones.*

*Concejala. Pregunta por la actividad de navidad para los niños*

*Presidente del concejo responde que será el día 14 de diciembre de 2023*

*Concejala Julia pregunta si la carretera se va entregar antes de las elecciones.*



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 30 de 30

*Presidente del concejo. En enero recie se entregará, pero solicitare que se realice mejoras en la carretera*

**Concejal Jhean Ramírez:** *Pregunta por los buses para las elecciones*

*Presidente del concejo responde que habrá 04 buses saliendo de la Gobernación de la ciudad de Calama.*

*Concejal Jhean. Pregunta si hay algún plan de acción y la entrega de bloqueadores etc, ya que la calor esta muy fuerte.*

*Presidente del concejo. Se verá en tabla la sesión del día 02 de enero del año 2024, tenemos la primera sesión de concejo del año.*

*Concejala Karen. No se está respetando el límite de la velocidad dentro de la comuna*

*Presidente del concejo responde que se va señalar el limite de velocidad.*

*Concejal Dirk. Es una normativa general el tema de la velocidad.*

*Concejala Karen solicita con fondos municipales y cuáles son los proyectos con fondos externos desde que nosotros ingresamos a esta administración.-*

CIERRE DE SESIÓN : 16:45 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



**HUMBERTO FLORES GONZALEZ**

*Presidente del Concejo*



**JORGE BERRIOS AGUIRRE**

*Secretario Ejecutivo Concejo*